

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5500	PRECIOS.	En Córdoba. Fuera de Córdoba.	Un mes. 1,75 pesetas Trimestre. 5 Un mes. 2,25 Trimestre. 6,50	JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 1897	Anuncios y comunicados á precios convencionales Gratis á los señores suscriptores, pagando solo el impuesto de timbre del Estado	AÑO XXIII
-----------	----------	--	---	--------------------------------	--	-----------

REVISTA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

EL AIRE DE LOS BOSQUES

Desde tiempo inmemorial, viene creyéndose que el aire de los bosques es excelente para todo el mundo, y á las personas débiles ó convalecientes se les dice: Id al bosque, lo mismo que á aquellas otras que padecen reumatismo ó dolores neurálgicos. En suma: el bosque es una panacea, y en tal sentido conviene hacer algunas reservas.

En general, se envía al azar á los enfermos á respirar el aire, cargado de perfumes, de los bosques de encinas, de álamos blancos y de hayas, como se les envía á veces, sin reflexionarlo bastante, á respirar la atmósfera marina y húmeda del litoral. ¿Es fundada la buena reputación que se ha creado á los bosques? Sí y no. Veamos.

Dicho se está que el aire de los bosques es mucho mejor que el de las ciudades, puesto que frecuentemente está cargado de ozono, siendo el perfume de las florecillas un excitante para el sistema nervioso. De todos modos, el bosque es verdaderamente tónico en primavera, cuando las hojas no han brotado aún por completo y el sol ha disipado el rocío; entonces se respira bien, y aire relativamente puro en las avenidas cubiertas de musgo. Más tarde, cuando hace gran calor, el bosque ya no es favorable para los enfermos, que se asfixian allí dentro, porque el suelo, cubierto de hojas secas y de una vegetación activa, absorbe mucho calor, debido á que el aire se halla aprisionado en la red formada por los grandes árboles y por sus hojas; de suerte que no se renueva. Es un horno, dicen con razón á veces, hablando de una espesura. Cuando se aproxima una tormenta y el aire se vuelve húmedo, el bosque resulta intolerable; los insectos aturden, zumban, persiguen al individuo, le pican y le obligan á huir.

Conviene abandonar el bosque cuando ha llovido mucho, ó el cielo está gris y el tiempo húmedo. ¿Qué tentador es el silencio embalsamado que reina allí! ¡Con qué gusto se pasan horas enteras en él! Entonces es cuando debe desconfiarse del bosque, pues para algunas personas es harto peligroso. El aire que se respira, sobre todo por la

mañana y á la caída de la tarde, está saturado de vapor de agua, lo cual hace que la espesura se convierta en un nido de reumatismos, de resfriados y de enfriamientos.

Por esta razón los convalecientes deben evitar estos sitios, sabiendo que los árboles nos juegan malas pasadas cuando se han mojado en abundancia. En general puede decirse que cada hoja de árbol evapora por hora una cantidad de agua igual á su propio peso, y así se explica que la atmósfera cercana esté saturada de vapor hasta el punto que cuando alguien se pone al abrigo de un árbol muy copado, parécete que penetra en una gruta, sintiendo el individuo poco á poco una frialdad húmeda, que á ciertas personas, hasta en pleno verano, les da calofríos. Lo dicho se debe á que el vapor de agua es un poderoso absorbente del calorífico, un refrigerante energético, que le roba al cuerpo mucho calor.

Para darse cuenta de esta humedad constante de los bosques, basta salir de París en una noche cálida y penetrar en el bosque de Bolonia. Apenas se entra en él, siéntese uno envuelto en un manto fresquísimo, experimentándose una impresión de frío que va en aumento, y la cual, si bien no molesta á las personas sanas, perjudica á los enfermos reumáticos y artríticos, los cuales adquieren romadizos, lumbagos y dolores neurálgicos. En verano hay individuos que ni siquiera pueden vivir en la proximidad de los bosques sin contraer una coriza más ó menos intensa; y téngase presente que, al hablar así, no me refiero á las personas que están sugetas á la fiebre de los prados: estas, si quieren comprobarlo, sabrán desde luego por experiencia propia, que debe huirse de los árboles en cuanto se pone el sol, que es cuando el aire se enfría é invade las capas inferiores de la atmósfera en forma de vapor cargado de residuos orgánicos, del polen de las flores, etc., etc; de modo que, respirándolo, las vías respiratorias se cargan de principios irritantes.

Algunos artríticos sensibles se constipan cuando reciben un chubasco ó han atravesado una avenida poblada de añosos y corpulentos árboles; de manera que á estos individuos cómo es posible recomendarles la proximidad de los bosques?

Algún tiempo después de la puesta

del sol, esto es, durante la bruma, hay que huir de ellos en absoluto, debiendo advertir que hasta 500 metros de distancia la atmósfera todavía es húmeda.

Por lo demás, sabido es que la humedad resulta la enemiga por excelencia de muchas personas débiles, lo cual hace que no se deba afirmar, generalizando demasiado, como ocurre respecto del mar, la conveniencia de recomendar á los enfermos la vida en los bosques para sanar.

Cuántas veces se ven madres de familia ó nodrizas, llevando en brazos una criatura delgada y enfermiza, á pesar de lo cual buscan los sitios más sombreados, aquellos donde jamás penetra un rayo del sol y allí se están días enteros recibiendo con sus criaturas un baño perenne de humedad!

«No nos agrada el sol; ¡se está tan bien en la sombra!»—dicen—y siguiendo su antojo dejan que el niño se arrastre sobre la hierba fría, lejos de la luz desde la mañana á la noche. Cierto que el exceso de sol perjudica; pero el exceso de humedad conduce fatalmente á los reumatismos. Cuantos perjuicios y qué trabajo tan impropio cuesta hacer entender las cosas más sencillas! Por esta razón no tenemos que repetir que el bosque conviene en ciertos días y á ciertas horas; pero en cambio, es malsano después de la lluvia por la tarde y en las espesuras, donde jamás penetra la luz vivificante del sol.

Verdad es que hay bosques y bosques, y que los situados en las alturas ó en las vertientes de las montañas son mejores que los de las llanuras, como también los poco espesos ó que han sufrido talas recientes, lo cual permite que el aire circule por ellos en gran cantidad.

Todas estas condiciones deben tenerse en cuenta, é igualmente la exposición y naturaleza geológica del suelo, ya sea de arena, de arcilla, ó de tierra calcárea, etc. Sin embargo, no admitimos jamás que se deba aconsejar á todo el mundo el aire de los bosques, á pesar de su antigua reputación, y, lejos de esto, consideramos algo exagerada su nombradía. En cuanto á los artríticos, creemos que, cuando menos, debe aconsejárselos que no estén en los bosques después de haber llovido y que no elijan una habitación rodeada de árboles copados, porque la humedad fría es siempre temible; é importa re-

cordar que aquellos la dan continúa mente.

Enrique de Parville.

NOTICIAS DE CUBA

(Telegramas oficiales).

Habana 13.

Día 9 devueltos en Puerto Príncipe 76 prisioneros.

Ya pedí Holguín urgentes noticias suerte guarnición.—Weyler.

Habana 14.

Capitán general á ministro Guerra: Novedades desde mi parte día 9:

En Cuba tuvo enemigo cuatro muertos y se le cogieron siete armas y tres caballos; nuestros, un muerto y seis heridos.

En Villas, el enemigo siete muertos y un prisionero, perdiendo 28 armas y 48 caballos; nuestros, un muerto y 18 heridos.

Presentados, 37 armados y 41 sin armas.

En Matanzas tuvo el enemigo 15 muertos y un prisionero, y se le cogieron cinco armas y cinco caballos; nuestros, ocho heridos.

Presentados, 17 armados y 29 sin armas.

En Habana, el enemigo tuvo 25 muertos, se le hicieron cuatro prisioneros y se cogieron 33 armas y 22 caballos; nuestros, 10 heridos.

Presentados, 12 armados y 46 sin armas.

En Pinar, el enemigo 22 muertos y tres prisioneros, cogiéndosele 21 armas y seis caballos.

Presentados, ocho armados y 13 sin armas.—Weyler.

El comandante general del Apostadero de la Habana telegrafía al ministro de Marina lo siguiente:

Habana 14.

Día 4 cañoneros *Aleedo*, *Madrid* y *Guardián*, protegieron subida y desembarco, en el río Jana, de una columna de 500 soldados.

El *Guardián* pasó la barra asegurado con artillería el éxito de la operación, que el enemigo trataba impedir.—*Navarro*.

Los moros de Alhucemas

Ha salido para Faro el cañonero portugués *Mandori* con objeto de entregar

al cautivo Sebastián Mascarinhas á su madre.

Sebastián cuenta que al caer en poder de los moros, éstos le maltrataron cruelmente dándole bofetadas.

En el acto del apresamiento del buque *Rosita*, donde aquel iba seis balas le pasaron por encima de la cabeza.

Tiene quince años y es hermano del patrón del *Rosita*. Este y los demás cautivos fueron encerrados en una casa mal hecha, con tierra y piedras, situada en la falda de un monte por el lado opuesto á la plaza. Custodiábanles tres moros armados de revólvers y gomas. Recibían la comida de Alhucemas, poco abundante y no siempre buena.

Fueron visitados en su prisión por muchos moros; pero allí sólo había 13, que no les dejaban solos nunca.

Entre éstos hubo gran discusión acerca de la entrega de los cautivos. Unos pedían que se les entregase dinero por el rescate; otros exigían que fuesen puestos en libertad los moros que hay detenidos.

Por fin, Sebastián consiguió el rescate porque un amigo suyo de Alhucemas pudo comprar al moro Pinto, á quien dió 100 duros, á cambio de la libertad de dicho cautivo.

Los demás moros, al saberlo, quisieron buscar á Pinto para matarle, pero éste se ocultó.

El sitio del cautiverio dista unas tres leguas de Alhucemas.

Por la situación en que quedó el buque, cree Sebastián que éste se habrá hundido en el mar.

En más de una ocasión los moros hablaron de cortar la cabeza de los cautivos.

LA PAZ DE ORIENTE

The Standar publicó un telegrama de Viena anunciando que las Cámaras griegas serán convocadas la semana próxima para sancionar el tratado preliminar de paz.

The Daily Chronicle recibe otro despacho diciendo que en Austria se espera de un momento á otro que quede firmada la paz.

La causa de que las potencias hayan resuelto que continúe el bloqueo de la isla de Creta, no es otra que la reciente nota pasada á las mismas por el gobierno de la Sublime Puerta, pidiendo que

— 84 —

perseguía implacablemente; que el marido no observaba una conducta irreprochable, porque los hombres gustan de turbar la paz en la casa agena, inventando mil astucias é ingenándose para conseguir sus fines, sin admitir la reciprocidad, lo cual convendría conmigo que es una soberana é irritante injusticia.

—Continuemos, aunque la tesis sea discutible.

—Así las cosas, ese inexorable esposo á quien su mujer sigue amaudo, fijos en eso, sobre todo desle que le engañó...

—¡Profundo pensamiento!...

—Y justo.

—Perfectamente.

—Se compromete con una viuda joven, á la cual persigue mucho tiempo, sin que ésta lo quiera; ¡oh, no!

— 85 —

pero por una casualidad que podemos llamar providencial, la mujer culpable sorprende á su esposo á los pies de la viuda joven en el momento en que él se deshace en ardientes súplicas, en locas promesas, en estúpidos juramentos de amor eterno. Me parece que hay en esto una infidelidad notoria, que es lo bastante para cambiar la faz del proceso, para condenar á los dos, si el esposo, reconociendo que las debilidades tienen su excusa, no consiente en caer á los pies de su adorable pecadora y en llevarla otra vez consigo, terminando toda querrela entre ambos.

—¡Eh!—dijo Papillot.

—He ahí una exclamación que me inquieta. Hablad, señor abogado.

—Digo que eso es algo; pero no lo bastante.

— 86 —

—Cuando la viuda se levantó, estaba colorada como una rosa.

—¿Cuánto os debo?—dijo con emoción.

—Nada.

—Entonces, son caros vuestros honorarios puesto que os deberé gratitud.

—¡Teneis tantos medios de solventar esa deuda!...

—Soy, pues, vuestra deudora.

—¡Sobre todo, prudencia!

—Confiad en mí.

—Antes de levantar el portier para dejar paso á la joven, el señor Papillot le cogió la mano, cubierta con el guante, y se la besó con refinada galantería.

—Cuando la viudita subía al coche, el abogado la saludó con la mano desde la ventana.

— 81 —

—¿Cómo las mulas?

—No, decid como un breton, para lisonjear mi amor propio.

—Sea. Ya veremos. Tenemos bastante tiempo por delante. Entréteme dadme un consejo.

—¡Diez, veinte, treinta, ciento, los que queráis!

—Uno solo.

—Es muy poco. ¿De qué se trata?

—Supongamos que una mujer ha cometido una falta, por la cual su esposo se halla muy indignado.

—La señora Robert, vuestra amiga, por ejemplo...

—Nada de personalidades.

—¡Oh! Hablo sin intención, porque tengo el expediente á la vista, y lo estoy estudiando. ¡Es un asunto detestable! ¡Qué diablo de idea tuvo de engañar á su marido, un hombre

la isla continúe guarnecida por las tropas turcas y que el gobernador que se elija para la misma sea también súbdito otomano.

Sabido es que la mayoría de las potencias ven en la evacuación de la isla por las tropas turcas una de las principales garantías de la paz.

De todas suertes, Europa aplaza la resolución de la cuestión cretense hasta después que se arregle en definitiva la paz turco helénica.

Apertura de los Tribunales

Ayer se ha celebrado en el salón de actos del Tribunal Supremo la apertura de los tribunales.

A las doce ocupó la presidencia del gran salón, y bajo el dosel que sombrea el retrato de la Reina Regente, el señor presidente del Tribunal Supremo don Santos de Isasa y Valseca, ostentando pendiente del cuello el gran Toisón de la Justicia.

A la derecha del señor Isasa se sentó el señor Aldecoa, presidente de la Sala de lo civil, y a la izquierda el señor Guillón, magistrado también del Supremo.

El secretario del Supremo, señor Alfaro, leyó los artículos de la ley relativos al acto que se estaba verificando, y a continuación dió lectura el señor Isasa a un brillante discurso de apertura.

Después de exponer en el trabajo las deficiencias que existen en nuestras leyes y códigos en razón a las modificaciones sufridas en los órdenes político y moral, aparte de los defectos que la experiencia en aquellos cuerpos de leyes ha venido descubriendo, entiende se debe pensar en el estudio de algo que modifique tal estado de cosas.

En el vasto campo de estudio que se presenta, escoje un punto de vista interesante que pasa a desarrollar, fijándose en la necesidad de dar situación, por decirlo así, a la Ley de Enjuiciamiento.

En discordancia con algunas otras vigentes, aún con aquellas mismas de cuya aplicación ella está encargada, la primera labor de la reforma ha de ser—dice—la de armonizar y concordar unas y otras disposiciones para poder apreciar con exactitud la situación jurídica que se trata de examinar y que podrá y deberá ser objeto de reforma.

Pero se debe huir de la tentación de radicales innovaciones.

Lo más propio de la Ley de Enjuiciamiento sería establecer, ante todo, las bases de la jurisdicción civil y las reglas de sustanciación para decidir las cuestiones que sobre ella misma pudieran suscitarse.

En el uso de su potestad constitucional, cuando litigan los particulares con las corporaciones administrativas consideradas como personas jurídicas, se ve con frecuencia embarazada también la acción de los tribunales por falta de armonía en las leyes ó escasa expresión de las que regulan los poderes y facultades de los diversos organismos del Estado.

Los conflictos entre las jurisdiccio-

nes civil y criminal deben también ser reglamentados para evitarlos.

Para el presidente del Supremo sólo un principio puede establecerse: el de la igualdad de las jurisdicciones, no por ellas, sino por la del derecho que ha de respetarse; y sólo una regla podría, á su entender, dirimir en justicia la cuestión: la de que cada jurisdicción es libre en sus funciones, que sólo podrán ser limitadas y contenidas respectivamente, en cuanto la cuestión que en una se ventile sea previa ó perjudicial de la suscitada en la otra; ó cuando la sentencia que una jurisdicción dicte haya de producir legítimamente en ambas excepción de cosa juzgada.

Con mayor razón, si cabe, son aplicables estas observaciones á los negocios mercantiles. En toda clase de procedimientos judiciales ha de procurarse obtener la brevedad y la economía en cuanto no se perjudiquen los derechos de la defensa ni se comprometa el acierto en los fallos; pero estas condiciones son más necesarias todavía en los procedimientos de asuntos de comercio que en los comunes. ¿Como tolerar que en una operación de Bolsa concertada, publicada y registrada en breves momentos, si se hace contenciosa haya de necesitar años y años para su discusión y resolución?

El Sr. Isasa hace un estudio interesantísimo acerca de la quiebra y de la suspensión de pagos, ocupándose detenidamente de los artículos 870 al 74 del vigente Código de Comercio.

Al llegar á la patente contradicción que existe entre lo resuelto por la ley de Enjuiciamiento, Código civil y el de Comercio en la clasificación y graduación de créditos en las quiebras, dice el Sr. Isasa que la solución es difícil pero que parece que el Código civil, por ser posterior y por su carácter general, debe ser el preferido en la resolución que haya de adoptarse.

ESTEBAN

Cada vez que oía referir las tropelías de los invasores, su rostro poníase del color de la grana, sus ojos parecían querer escapar de las órbitas, y todo el coraje que pudiera esconderse en aquel cuerpo espigado y enteco, se retrataba en el rostro enfermizo del buen Esteban.

—Yo no dejaría ni uno para que fuera á contar á su tierra lo que en España hacen con los soldados que roban y maltratan á las gentes—solía decir cuando el relato de algún atropello de las huestes francesas llegaba á sus oídos.

Pero de ahí no pasaba. Decirle que empuñara un arma y fuera con las tropas á buscar á los franceses, era lo mismo que sermonear á la luna.

El se disculpaba con su madre; pero entre los mozos no era su madre quien le impedía ir á Ultramar á incorporarse á los batallones que organizaba el general Castaños.

Otras eran, según ellos, las razones que retenían en el pueblo al que tan

furioso se ponía cuando le hablaban de los franceses, y además, ¿qué podía hacer, si por lo largo y flacucho parecía una paja de centeno?

Esteban conocía las habladurías que contra él andaban.

Pero aunque no le sabían bien nunca pretendió castigar á las malas lenguas.

Que su madre era muy vieja y que si él se marchaba del pueblo no tendría quien la cuidara y que por eso no era soldado conforme, pero que dijeran que no servía más que para cuidar ovejas y vociferar, era cosa que le sublevaba, y ¡vamos! que le entraban ganas de hacer con el insultador lo que su patriotismo habíale hecho prometer tantas veces á los gabachos.

—¡Llamadme cobardel!—exclamaba algunas veces.—¡Decid que soy un varal de apalear nogales!...

—¡Burlaos... que ya llegará la hora... vereis entonces quien soy!

Claro está que el mundo se reía de sus peroraciones y amenazas, haciéndole continuamente blanco de sus burlas; pero él ni se acobardaba de bullir entre los corros donde se hablaba de la guerra.

Y como todo llega en este mundo, llegó la hora á que se refería el larguirucho hijo de la tía Peluca, que así llamaban á la madre de Esteban.

Un día se supo en el pueblo que los franceses no andaban lejos de allí y que probablemente irían á él. Las mujeres, al saberlo, horaban y pedían á la Virgen no les dejara acercarse, en tanto que los hombres, reunidos en la puerta de la iglesia por el tío Carabias, el sacristán más belicoso que por aquel entonces hubo en España, decidían el partido que era necesario tomar si los franceses pretendían entrar en el pueblo.

El acuerdo fué el que propuso el tío Carabias; poner fuera del alcance de las balas á los que no pudieran combatir, y los demás á defender el pueblo.

Trancurrieron varios días sin novedad; más hete aquí que llegan al pueblo soldados españoles, vestidos de tal manera, que si no fuera una gran ofensa nos atreveríamos á calificar de grotescos á sus uniformes: unos llevaban casaca, calzón y sombrero, y otros chaqueta, pantalón y gorra. Sus armamentos corrían parejas con sus trajes; el que no llevaba fusil ó escopeta, iba armado de larga pica que manejaba á modo de lanza. Cananas y cartucheras eran pocas las que se veían; saquitos de lienzo moreno ó de estopa colgados al lado derecho de la cintura, hacían las veces de ellas. Como que la junta de Sevilla no tenía vestimenta.

El grueso de tan extraña tropa, apenas se detuvo; el resto abandonó el pueblo á las veinticuatro horas, y con él muchos vecinos, y Esteban, que entre las exhortaciones del sacristán y la coacción de ser soldado, decidió probar á los que le llamaban cobarde, que valía tanto como el que más para la guerra.

A la hora de camino divisaron grandes nubes de humo y escucharon un continuo ruido, así como de lejanos

truenos; era que los franceses y españoles medían sus fuerzas.

Poco á poco las descargas se oían con más claridad y las líneas y pelotones de soldados, á medida que avanzaban, se presentaban ante sus ojos menos borrosos.

No tardó la columna de Esteban en sentir los estragos del plomo enemigo. Formando una gran línea rechazaba á los franceses sin perder un palmo de terreno, á pesar de las muchas bajas que sufría.

Pero eso no podía seguir mucho tiempo así y la compañía en que formaban los reclutados por el tío Carabias recibió orden de apoderarse de dos cañones que desde una pequeña altura hacían daño, y á paso de ataque se dirigió á la posición francesa.

En los primeros momentos el entusiasmo y la sed de pelear parecían haber dado alas á la pequeña columna, que sin reparar en la metralla, volaba hacia el deseado montículo, dejando en el camino no pequeño número de muertos y heridos.

Ya estaban cerca; pero los que continuaban marchando eran tan pocos que apenas llegaban á la mitad del número de franceses que defendían y manejaban aquellas dos bocas de fuego.

Nuevo disparo de los cañones, hecho á quemarropa, tumbó á buena parte de los españoles é hizo oscilar y casi retroceder á los que permanecieron en pie.

En aquel crítico momento adelantóse hacia las posiciones francesas un hombre que, por su contestura y su vestir víose era Esteban, dando gritos como un gran energúmeno y apostrofando á los que retrocedían.

Sus arengas y el redoble de un tambor que llevaba, reanimaron á sus compañeros, quienes le siguieron hasta llegar á los cañones, donde lucharon cuerpo á cuerpo con los soldados de Dupont hasta quedar dueños del campo.

Cuando cayó la noche y los vecinos de aquellos lugares se dedicaban á recoger los heridos á la luz de un farol que llevaban, vieron el cadáver de Esteban, echado sobre uno de los cañones, empuñando en su mano derecha una bandera francesa y en la otra un fusil con la bayoneta partida.

L. L.

Noticias de Instrucción pública

El Sr. D. José García Fernández, digno Maestro de la escuela superior de Montilla, ha hecho renuncia del cargo de regente de la Normal de Vitoria y también de los derechos que entien de tener á igual cargo de Albacete. Aunque no se ha publicado Real orden aprobando la propuesta para la provisión de estas plazas, en caso de que prevalezca la clasificación anunciada en *La Gaceta*, será nombrado por consecuencia de aquella renuncia, para Vitoria, don Francisco Bonet, electo para Ferrol, y don Antonio Gilabert ó en su caso don Antonio Reyes Gutiérrez, para Ferrol.

—Don Rafael Pérez Córdoba, don Alfredo Repiso, doña María del Carmen

Calderón, don Camilo Sanchez Galán y don Agustín Romero Escudero han sido autorizados, como maestros públicos de Monturque, Añora, Cerrillo, auxiliar de Fernán Nuñez é interino de Villanueva de Córdoba para tomar parte en las próximas oposiciones de Sevilla.

—Doña María Conde Ruiz, Auxiliar de Espiel, ha sido autorizada para mejorar esus estudios en la Escuela Normal de Zaragoza.

—El viernes próximo, á las cuatro de la tarde, expira el plazo de admisión de instancias y documentos para poder tomar parte en las próximas oposiciones de Sevilla.

—Está vacante y se proveerá por concurso único la escuela de la aldea de Ojuelos (Fuente Obejuna) dotada con el haber anual de 275 pesetas.

AYUNTAMIENTO

A las nueve y quince minutos empezó anoche la sesión ordinaria, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Después fué leído el expediente relativo á la contratación del servicio de adquinado y el Ayuntamiento acordó, á propuesta de don Mariano Zaragoza, que quedara sobre la mesa de Secretaría para su detenido exámen, hasta la sesión próxima.

Se aprobó el expediente relacionado con las expropiaciones que exige el completo ensanche de la calle Diego Leon.

Fué autorizado don Eulogio Montijano para que reforme la fachada de la casa número 1 de la calle de Saravias.

Dióse cuenta, siendo aprobada, de la diligencia de subasta para contratar los uniformes con destino á la guardia municipal. Según dicho informe el postor á quien se le ha adjudicado el servicio de confeccion de todas las prendas excepto las leopoldinas es don José Salido. El Concejal señor Canales propuso, acordándolo así la Corporación, que el Municipio adquiriera el troquel para las chapas de las leopoldinas y se lo facilitase á los contratistas de tales prendas, pues dándoles ese troquel pueden hacerlas por el tipo indicado en el pliego de condiciones.

Y, por último, en virtud de la diligencia negativa de subasta para contratar la construcción de una plataforma en el paseo del Gran Capitan, con destino á las bandas de música, licitación á la que no se han presentado postores porque se dió un plazo muy breve para la construcción, según manifestaciones del señor Canales, el Ayuntamiento acordó anunciar una nueva subasta, señalando el plazo de dos meses para hacer y colocar dicha plataforma.

La sesión terminó á las diez.

NOTICIAS TEATRALES

No ha sido injusta la crítica al elogiar el sainete lírico en un acto y tres cuadros de los señores don José Lopez Silva y don Carlos Fernandez Shaw, con música del maestro Chapí, titulado

= 82 =

tan distinguido, por una nulidad como ese Barillet! ¡He ahí lo que no me explico! Las mujeres siempre lo mismo, y siempre me sorprenden con su conducta.

—Y á mí. Yo soy una mujer sencilla y me admiro á veces de mí misma. La verdad es que ese joven sin mérito alguno alcanza grandes éxitos con las mujeres. Así es que se le atribuyen encantos desconocidos... y la curiosidad... Pero dejémoslos de divagaciones.

—¡Adelante!
—Supongo, pues, que una mujer...
—Ha cometido una falta...
—¡Ah! ¡estos abogados!...
—Os escucho...
—Su marido...
—Religiosamente.
—¿Qué decís?

= 87 =

—¿De qué me serviría tenerlos?

—Vamos á ver, ¿qué es preciso hacer?

—¿Teneis interés en ello?

—Mucho, aun cuando sólo fuera para demostrar á ese ingeniero soberbio, que él es más débil que esa pobre mujer á quien abandona. Por lo demás, si una mujer cae, ¡la mayor parte de las veces es porque el marido no sabe sostenerla. Ayudadme, pues.

El señor Papillot, después de reflexionar, habló y la joven le escuchó atentamente.

Terminada la consulta, el abogado empezó á defender su causa propia respecto de la viuda, causa que no parecía perdida del todo. Su cliente se había convertido en su juez, y por la agitación que la dominaba, casi podía esperarse un éxito completo.

= 86 =

—¿Que sería necesario?

—Un delito más caracterizado.

—¿Cuál, pues?

—Una infidelidad completa.

—¡Ah! ¡Eso sí que es dificultoso!

—Un delito flagrante. Porque de

que un marido caiga á los pies de una joven hermosa en un momento de fiebre, no se colige que llegará más allá.

—Es lógico; pero la injuria es grave, y si hay testigos...

El señor Papillot sonrió.

—Juicio de Robert contra la señora Robert—dijo.—¿Quereis salvar á vuestra amiga, no es eso?...

—Sí, sí; lo confieso, puesto que no gano nada negándolo.

—Es expuesto; pero tengo confianza en vos, yo que os amo.

—He ahí un acto meritorio. ¿De modo que no tendreis celos?

= 83 =

—Digo que os escucho religiosamente.

—Si continuais hablando no acabaremos nunca.

—Eso es lo que deseo. Soy tan dichoso desde que estais aquí, que no tengo más que un deseo, el de no dejaros salir.

—¿Y mi tía que se impacienta? ¿Y mi casa? ¿Y mi almuerzo? Señor Papillot, no es al pretendiente á quien vengo á hablar, sino al abogado, al hombre de toga, para hacerle una consulta. De una vez para siempre; si me interrumpís, llevo mi clientela á uno de vuestros compañeros.

—Guardaos bien de eso; me arañaría de parte á parte con mi pluma. Continúa, si gustais.

—Decíamos, que una mujer había cometido una falta; que su marido la

Las bravías, que estrenó anoche en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía de don Eduardo Ortiz.

Lopez Silva, que tiene privilegio exclusivo para pintar los tipos y costumbres madrileños, y Fernandez Shaw, poeta de altos vuelos e inspiración, basándose en la inmortal obra de Shakespeare, ya arreglada a la escena española con el título *La fierecilla domada*, han hecho un sainete hermosísimo.

Los protagonistas son dos *chulos*, entre los cuales se entabla una verdadera lucha de pasiones, motivada por el carácter irascible de ambos, lucha que termina con la sumisión mutua, obrada por el cariño que *Putro* y el *Señor Lucio* se profesan.

Tal asunto, muy difícil de tratar en una producción de la índole de la mencionada, ha servido a sus autores para presentar multitud de escenas interesantísimas y bien hechas, en las que mezclan hábilmente las situaciones cómicas y dramáticas logrando, en lo cual estriba a nuestro juicio el mayor mérito de *Las bravías*, que no toquen estas en los límites del ridículo.

Ambas figuras están trasladadas a la escena de la vida real; ni un solo instante dejan de ser verosímiles, y sienten y hablan, en fin, como los personajes que representan, rara vez llevados al teatro sin falsearlos.

Acompañan a estas dos verdaderas creaciones del humano ingenio otros *chulos*, también de *cuerpo entero*, tales como la *Primorosa*, el *Gurriato*, la *Señal Melania* y el *Señor Colás*, que se pueden hallar a cualquier hora en los barrios bajos de la Corte.

La obra se halla escrita en verso y une al interés de la acción, a la realidad de sus tipos y a los primores de la forma, chistes ingeniosos y muy espontáneos.

Aunque las bellezas del libro eclipsan las de la música, debemos citar la *polka*, el *duo* y el *quinteto* como los números que sobresalen por su originalidad.

Los honores de la representación corresponden a los señores Nadal y Soucase; el primero se ha acreditado de actor notable en el difícilísimo papel de *Lucio*, pues lo caracteriza perfectamente, sosteniendo todas las situaciones dentro de sus verdaderos límites sin exagerar las notas cómica ó dramática. Soucase en el de *Gurriato* está muy feliz y merece los aplausos con que el público le premió anoche.

La que no puede convencernos haciendo *chulas* es la señora Zaragoci. Resulta siempre valenciana y en el último cuadro de *Las bravías* más parece una señorita de finos modales que una moza de rompe y rasga. Mejor que ella comprende tales tipos la señorita García.

La señora Cecilio y los señores Rehber, Reforzo y Gasco secundaron perfectamente a los artistas ya enumerados, todos los cuales tuvieron que presentarse en el proscenio varias veces al terminar la obra, para recibir los plácemes de la numerosa concurrencia, que salió complacidísima de la función.

Reciba también nuestra enhorabuena la compañía del señor Ortiz por su triunfo, que se repetirá bastantes noches, pues el sainete de Lopez Silva y Fernandez Shaw es de los que no cansan nunca el paladar de las personas de buen gusto.

TRIQUINUELAS.

Gacetillas

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Francisco Antonio Rafael Expósito, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor Luna. La procedente del juzgado de Córdoba, por análogo delito, contra José de la Torre Sanchez, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Lacalle y Rivera. Y la seguida en Hinojosa, por hurto, contra Isidoro Sanchez. Informará el letrado señor Serrano Porcu-

na y representará al procesado el señor Hoyos.

La salud.—Durante la semana anterior ha presentado pocas alteraciones el estado sanitario. Siguen predominando las enfermedades del tubo digestivo, catarros, desarreglos de la digestión, infecciones de ordinario benignas, proterragias, anginas inflamatorias y pseudomembranosas, laringitis catarrales y laringo-traqueítis, neuralgias intercostales y pleurodinias. En la infancia no se observa predominio notable de ninguna enfermedad eruptiva.

D. E. P.—Ha dejado de existir en esta población el señor don Esteban Terradas Oliver. Acompañamos en su dolor a la familia del finado.

Procesion.—Después de concluir esta tarde la solemne novena a Nuestra Señora de la Fuensanta en su iglesia, se efectuará la procesion del Santísimo, con estacion en el *Pocito* y asistencia de los Cabildos Catedral y municipal y de la banda de música.

Boletín.—El oficial de la provincia correspondiente al miércoles publica la Real Orden Circular del Ministerio de la Guerra prohibiendo a los militares que hagan declaraciones en los periódicos y el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Julio anterior por el municipio de Montoro.

[Ojo!]—Las ganaderías lanaras de don Rafael Ramos Buron y don Juan Antonio Mellado, que pastan en el cortijo del «Blanquillo» y en la dehesa de «Ravé», ambos del término de Fuente Obejuna, padecen en la actualidad la epidemia variolosa.

Acuerdos.—El gremio de joyeros y plateros de esta capital ha acordado no abrir sus establecimientos los domingos, el jueves y viernes santos y las fiestas del Corpus y la Candelaria. También ha tomado otros acuerdos relativos a las horas a que deberán cerrarse dichos establecimientos en los días ordinarios.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un sujeto que guiaba un carro con tres caballerías, contraviniendo a lo dispuesto.—Detencion de dos gitanos embriagados que promovieron reyerta en la calle Cardenal Gonzalez, amenazando a varias personas.—Denuncia de un vecino de la plaza de la Compañía que tiene dos perros sin bozales y los animalitos acostumbran a avalanzarse a los transeuntes.—Idem de un individuo que dirigió palabras ofensivas al dueño de un establecimiento de la calle Gondomar.—Y parte de que a un vecino de la calle Siete Revueltas le han hurtado varios ladrillos, abriendo un agujero en una pared.

Revista.—La anual de los soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos. Los soldados se presentarán a los jefes de zona, comandantes militares, alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil, a fin de que sean revistados. Los que no lo efectúen en el plazo marcado serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

Sébase.—Los liquidadores del impuesto de derechos reales en los partidos, que a la vez son registradores de la propiedad, pueden, según real orden expedida por el ministerio de Hacienda, reclamar de las autoridades, corporaciones, notarios y particulares los documentos necesarios para las liquidaciones provisionales ó definitivas, iniciar por sí los expedientes de investigación y proponer el procedimiento de apremio, con arreglo a lo previsto en el capítulo 10 del reglamento vigente.

Repuesto.—Lo ha sido en el cargo que desempeñaba en la Administración principal de correos de Córdoba el señor don Indalecio de la Rosa.

Precios medios.—Los señalados por la Comisión provincial para la liquidación y abono de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes anterior son los que siguen: ración de pan 28 céntimos de peseta; de cebada 76; de paja 26; kilogramo de leña 4; idem de carbon 10 y litro de aceite 93.

Horas.—Las de despacho público

en la Audiencia provincial serán en lo sucesivo de once de la mañana a cuatro de la tarde.

Vacantes.—Se hallan en tal estado tres plazas de Médicos titulares de Fernan Nuñez, dotada cada una con el haber anual de 995 pesetas y la de Santaella con el sueldo de tres mil.

Edictos.—El juzgado de instrucción de Córdoba cita a Pablo Medon, procesado por hurto de una bicicleta. El de Hinojosa del Duque a José María Fernandez Sanchez, a quien instruye causa por disparo. El de Aguilar encarga la busca de un reloj cuyas señas expresa y de la persona en cuyo poder se encuentre.

El tiempo.—Hoy han vuelto a elevarse la temperatura y la presión barométrica. La atmósfera está más despejada que en los días anteriores aunque las nubes no desaparecen por completo.

Concurso.—La Fábrica militar de harinas de Córdoba lo celebrará el día 20 del mes actual para adquirir trigo del país, de segunda clase.

Nuestro Prelado.—Muy en breve regresará a Córdoba el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que predicará en la Catedral en la festividad del Rosario y días después presidirá como representante de S. M. el rey la solemnisima función de San Cayetano en la iglesia parroquial del Salvador, proponiéndose en seguida continuar la tercera visita pastoral de su diócesis. Afortunadamente disfruta de completa salud, habiéndose extinguido del todo, hace ya tres años, su padecimiento reumático.

A su dueño.—La persona a quien pertenezcan una vaca y un toro encontrados en el sitio conocido por el «Horcado» del término de Fuente Palmera, los pueden reclamar en el juzgado de dicho pueblo, en el término de treinta días.

Algarín.—Por las afueras de la puerta de Alfonso XII caminaba esta mañana un sugeto con un saco al hombro y al ver a un guardia municipal emprendió la fuga, arrojando al suelo el saco, que contenía 23 kilos de aceitunas.

Defuncion.—Ha fallecido en esta capital don Blas Gutierrez y Martinez, padre del celoso empleado de la Intervencion de Hacienda señor don Manuel Gutierrez Iribarri, a quien enviamos el pésame, así como a su demás familia.

Regreso.—Lohan verificado a esta capital nuestros amigos los señores don Jaime Aparicio Marin, don Diego Blanco Mendoza y don Antonio Santolalla.

Conste así.—Cuanto dice nuestro apreciable colega local *La Monarquía* respecto al depósito de inmundicias establecido en las inmediaciones de la estacion de los ferrocarriles lo sabíamos, pero como las ordenanzas municipales disponen que tales depósitos se sitúen a la distancia de más de dos mil metros de las últimas casas de a poblacion ni el dueño de aquel ha debido establecerlo en el lugar indicado ni el señor Alcalde permitirlo.

Feria.—La de Villaviciosa ha estado muy animada este año y ha habido en ella gran número de festejos.

Ya era tiempo.—El señor Alcalde, en vista de las denuncias de la prensa, ordenó ayer al relojero municipal que arreglara al meridiano todos los relojes públicos de la poblacion y, en efecto, hoy han marchado ya al unísono. Veremos el tiempo que dura la armonía.

Memorandum.—Recordamos a las juntas del censo que el día 21 del mes actual concluye el plazo para que remitan al Gobierno civil la estadística de viviendas.

Excepcion.—Se ha dispuesto que las letras de cambio libradas en Cuba no se hallen sujetas al impuesto transitorio del 10 por 100 sobre el timbre del Estado, establecido en el art. 1.º de la ley de 10 de Junio último.

Fallecimiento.—En la cárcel de Aguilar de la Frontera ha fallecido el procesado Salvador Gonzalez García, hermano de Casto que se suicidó hace pocos días, también en la cárcel de Puente Genil.

Acto religioso.—Esta noche, al

toque de oraciones, serán trasladadas a la parroquial de San Pedro las sagradas imágenes de Nuestra Señora del Socorro, San José y San Rafael, en forma de rosario, para la solemne novena que su hermandad dedica anualmente a la Santísima Virgen.

Pago.—La Sociedad de seguros sobre la vida titulada «La Equitativa», que representa en Córdoba nuestro querido amigo el señor don Antonio Torrellas y Naval, ha satisfecho ya a doña Concepcion Jimenez Arreola la suma porque estaba asegurado su difunto esposo don Amador Vazquez Sanz. La formalidad y prontitud en el cumplimiento de sus compromisos constituyen la mejor garantía de mencionada sociedad.

LA COCINA DE EL COMERCIO

Menús para el día 17 de Septiembre
ALMUERZO

Berzas relleñas. — Rabo de vaca guisado. — *Pajarillos en fricasé.* — Patatas a lo manchego. — Ponche imperial. — Postres. — Vinos.

COMIDA
Sopa a la casera. — *Ranas con huevos.* — Gallina en eucebollado. — Trufas a la española. — Charlota rusa. — Postres. — Vinos.

Pajarillos en fricasé.—Desplumados y bien limpios se ponen en una cazuela, con manteca de cerdo, perejil, ajos, sal, pimienta, tomillo en polvo y pan rayado; cuando estén fritos se sirven, cubiertos con pan rayado y adornado el plato con coscorrones de pan frito.

Ranas con huevos.—Puestos a cocer en una cazuela con agua, perejil, sal y ajos fritos con todas especies, se espera a que principie la ebullición, y cuando haya pasado un ratito se echan las zancas de las ranas muy bien limpias y media docena de huevos estrellados; espárganse estos y déjese al guiso un ratito al fuego. Se sirve muy caliente.

Pasatiempos

—¿Cuál es el colmo de la estupidez? —preguntó un sujeto en una reunión. Todos cavilaron y se dieron por vencidos.

—Pues bien, el colmo de la estupidez es perder el tiempo y calentarse la cabeza por querer encontrarle.

CHARADA

Eres todo, la flor y terciacuarta entre todas las chicas listas y guapas. ¿Por qué no tienes toda la *una-dos-tercia* que *dos* mereces?

La solución en el número próximo.

Solución a la charada anterior.
JERÓNIMA

EFEMERIDES

Hoy 16.
1861.—Inaugurase el ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.

Manaque.-Septiembre 30 días

Miércoles.	1	8	15	22	29
Jueves.	2	9	16	23	30
Viernes.	3	10	17	24	
Sábado.	4	11	18	25	
Domingo.	5	12	19	26	
Lunes.	6	13	20	27	
Martes.	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana a las 5,43; se pone a las 6,05.
Día 260.

Religiosas

SANTO.—Mañana, la impresion de las llagas de san Francisco, san Pedro Arbués, mártir, y santa Celumba, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de San Pablo, costeado por los excelentísimos señores Duques de Almodóvar del Rio, en sufragio de sus difuntos.

—El domingo 19 tendrá lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefiña; a las ocho se dirá la misa de la Comunion general; y por la tarde, a las cinco y media, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana, primer día de la solemne novena que la piadosa Asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en el presente año, en la iglesia parroquial de San Pedro. Predicarán en toda ella los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Dará principio después del toque de oraciones. Se ruega a los cofrades y personas piadosas su asistencia.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPañÍA CÓMICO-LÍRICA

DE DON EDUARDO ORTIZ

Funcion por secciones para mañana

A las ocho y cuarto.—Agua, azucarillos y aguardiente.

A las nueve y cuarto.—La boda de Luis Alonso ó la noche del encierro.

A las diez y cuarto.—Las bravías.

A las once y cuarto.—El tío Pepe.

Precios para cada seccion

Palcos sin entradas, 2,25 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

Mercados

BOLSA

Cierre del día 15 de Setiembre de 1897.

4 por 100 interior.	64,75
4 por 100 fin de mes.	64,72
4 por 100 exterior.	81,20
4 por 100 amortizable.	78,80
Aduanas.	96,40
Cubas (emision de 1886).	97,09
Cubas (5 por 100).	80,10
Empréstito filipino.	94,75
Banco de España.	00,00
Tabacaleras.	211,00
Cambios París.	32,50
Cambios Londres.	00,00
París exterior español.	61,28

ÚLTIMA

EXCOMUNION

Telegrafian de Palma de Mayorca diciendo que allí la opinión está indignada y excitadísima con motivo de haberse incantado la Hacienda de los bienes de Lluch.

El obispo de Palma ha intervenido en el asunto y a consecuencia del acuerdo de la Hacienda ha lanzado excomunión contra el mismo señor Navarro Reverter.

La prensa local ataca también a este con mucha dureza.

OPINIONES

Según telegrafian de Londres, el corresponsal del *Times* en San Sebastian comunica a dicho periódico que causa extrañeza la indiferencia con que accogen todos los magnates políticos la crítica situación de España.

Juzga al gobierno débil ante las dificultades presentes.

El general Azcárraga es un buen organizador, pero no tiene condiciones de jefe.

La única solución, a juicio del corresponsal, es la subida al poder de los liberales, aunque también están desorganizados.

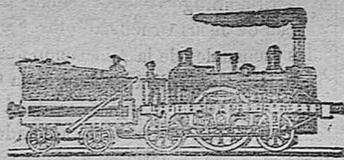
Todo depende de la marcha de la campaña de Cuba.

Preguntó el corresponsal si al general Weyler no se le releva por respeto al señor Cánovas ó por dificultades de encontrar sustituto.

Cree por último que España dominará en Cuba caso de conseguir la neutralidad de los Estados Unidos.

En cuarta plana AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la mañana. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados. Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 21,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,25 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la mañana. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixto

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelajo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorcheón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorcheón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas aternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE DON RAFAEL SERRANO LORA BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba		Botella
	La arroba	Ptas. Cts.	La arroba	Ptas. Cts.	
Montilla corriente.	9,50		7,25		
fino.	12,50		10,25		
Solera fina.	15		12,75		1,25
primera.	16,25		14		1,50
olorosa.	19		16,75		1,75
Oloroso hecho.	24		21,75		2
viejo.	40		37,75		3
Un Bemol.	55		52,75		4
Dos Bemoles.	70		67,75		5
Tres Bemoles.	125		122,75		7

ENVASES.—Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA
Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelmas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan a este establecimiento.